

*ORDEN de 17 de febrero de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación: 989. Clase: Cabo. Nombre: Mohamed El Mai Uld Farrah. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 6 de mayo de 1970.

Número de filiación: 885. Clase: Agente. Nombre: Bakar Uld Mulud Uld Embarec. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 20 de diciembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1972.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Comandante de Infantería don Alfonso González Navajas.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Alfonso González Navajas, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 11 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 36), en la actualidad destinado en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Málaga, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder una prórroga de treinta días del plazo posesorio reglamentario a don Antonio Vega Pantoja, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.*

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Vega Pantoja, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo, cargo para el que fue nombrado por Orden de 4 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes); visto el certificado médico que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de 4 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días del plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.*

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina,

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Baleares a don Fernando Cuartero Ambrós, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de Murcia.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Subdirector general Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 11 de febrero de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza, don Juan Antonio del Riego Fernández, pase destinado en propiedad a la Magistratura número 4 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado en la Magistratura de Trabajo número 4 de las de Madrid, por promoción de su titular, don José María Martínez y Sánchez Arjona, a Magistrado de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, en virtud de Decreto 205/1972, de 21 de enero, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza, don Juan Antonio del Riego Fernández, pase destinado en propiedad a la Magistratura número 4 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 11 de febrero de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Huesca, don Benjamín Blasco Segura, pase destinado en propiedad a la Magistratura número 2 de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Magistrado de Trabajo número 4 de Madrid don Juan Antonio del Riego Fernández, titular de la número 2 de Zaragoza, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Huesca don Benjamín Blasco Segura pase destinado en propiedad a la Magistratura número 2 de Zaragoza, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.